

## BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 3 de Septiembre de 2007.

- ◆ **Aprobado por unanimidad el Cronograma de Actividades para determinar las Empresas que laborarán el material y Documentación Electoral.**
- ◆ **Entrega del Anteproyecto de Reglamentación para la contratación de tiempos en los medios de comunicación.**

Reunidos en la Sala de Plenos, el Consejo General del IEE celebró el día de hoy la primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre en donde se aprobó por unanimidad el Cronograma de Actividades por medio del cual el Consejo General determinará las empresas que elaborarán el material y la documentación electoral.

Igualmente se entregó el anteproyecto de reglamentación a que se sujetara la contratación de tiempos y espacios pagados en los medios masivos de comunicación.

Así mismo y como lo marca el artículo 79 del reglamento interior, se integro la Comisión encargada de conformar la propuesta de Consejeros Electorales Distritales, en donde a propuesta de los Representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto, será el Consejero Presidente quien presida dicha Comisión.

